



Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

Doña Paula Ruiz Gómez de Ruiz de Lobera

que falleció en Aguilar de Campoo el día 7 de Noviembre de 1934

A LOS 70 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolado esposo Ildefonso Ruiz de Lobera; hijos Esperanza, Sor Paula, Ildefonso y Gabino; hijos políticos Ciriaco Ramos y Josefina Tombele; hermanos Ángela y Mariano; hermanos políticos Escolástica Rodríguez y Gregoria Collantes; nietos Alfonso María, María Paulita, Esperanza y Josefina; sobrinos y demás familia,

SUPLICAN a sus amistades la tengan presente en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán agradecidos.



PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Félix Jubete Velasco

que falleció en Baltanás el día 9 de Noviembre de 1933

A LOS 81 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada hija doña Flora Jubete Villumbrales; hijos políticos don Antonio Velasco Díez y doña Modesta Velasco Solórzano; nietos María del Pilar, José María y María Amparo Jubete Velasco; sobrinos, primos y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan triste fecha, les suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

El funeral se celebrará el día 9 en Baltanás.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



LA SEÑORA

Doña Lucila García de los Ríos Ruiz de Macho

Falleció en Reinoso el día 6 del actual

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Francisco Macho García de los Ríos; hijas María Luisa, Ana María, Consuelo, Pilar y Carmen; padres don Manuel y doña Isabel; hermanos Luis, María (Adoratriz), Gonzalo (Jesuita), Mercedes (Carmelita de la Caridad), Isabel y Carmen; tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades ofrezcan a Dios oraciones en sufragio del alma de la finada, por cuyo favor les quedarán muy reconocidos.

LEA USTED

"EL DIA DE PALENCIA"

es el periódico de mayor circulación en la provincia

No deje usted de leerle todos los días

IN MEMORIAM Una proposición de ley en favor de los familiares de las víctimas de Asturias

No por presentida tiene menos de fatal e impresionante; la triste exclamación que hoy mueve los labios de cuantos en nuestra capital y provincia organizan su vida en torno a un anhelo de cultura.

Doña Gregoria Vicario ha muerto!

La inteligencia y el corazón de la profesora, que formó tantas generaciones escolares de Magisterio, ya no son el guía y el laido que habrían de impulsar a tantos como esperaban en sus enseñanzas la orientación definitiva de su porvenir en la carrera de la enseñanza.

Ha caído la directora de nuestra Escuela Normal al golpe de certera dolencia que ha tronchado el todavía árbol joven de su vida, cuando sus frutos podían esperarse tan óptimos como repetidos.

Proveniente de la Escuela Superior del Magisterio, vino a nuestra Normal en el año 1915 como profesora de Pedagogía y su labor en la asignatura tuvo tal eficacia y arraigo que la muerte la ha sorprendido trabajando en la misma Escuela y cátedra, marcando con la uni-formidad de su vida la rectitud y constancia de su esfuerzo cultural y formativo.

Sus dotes personales fueron destacando con la seguridad del valor efectivo, llevándola a cargos diversos que fueron una prueba más de sus inestimables cualidades de dirección e iniciativa.

El Consejo Provincial de Primera Enseñanza; el Colegio Provincial de Huérfanos del Magisterio; las Juntas de Protección a la infancia y de Beneficencia, y el Patronato de la Escuela del Trabajo, la recordarán siempre con el pesar de la colaboración perdida. Mención aparte merecen las dos actividades que formaban sus más caros afectos en el momento actual: los comedores escolares y la Dirección de la Normal.

Los primeros nacieron al calor de su iniciativa y decisión personalísima que frente a los obstáculos de origen hicieron posible la realidad de esta institución consagrada hoy como necesidad de amor y caridad indestructibles.

La Escuela Normal tuvo en su Dirección un impulso de avance en la nueva marcha cultural emprendida que hizo concebir halagüeñas esperanzas, siendo algunas de ellas más de-tacadas por el realce del breve tiempo transcurrido desde su nombramiento para la Dirección en Marzo pasado.

Al lamentar pérdida tan sensible, mi tributo sincero de pé-same y dolor nos parece la ofrenda única a cuantos lloran su muerte, y en particular al Claustro de profesores y alumnos de la Escuela Normal, tributo que condensamos en el deseo tan cristiano como verdadero. Descanse en paz!

UNA ALUMNA

EDUCACION Y CULTURA

APERTURA DEL CURSO EN LA ESCUELA DE CAPATAZES REGADORES

Ayer dieron principio las clases correspondientes al primer período del curso 1934-35 en la Escuela de Capataces Regadores de nuestra capital.

Han sido en gran número los alumnos presentados, entre los que hay de Salamanca, León, Valladolid y Palencia, sumando un total de 27 los alumnos aprobados.

En la mañana de ayer, y bajo la presidencia del ingeniero jefe de los Servicios de la Confederación Hidráulica de la Cuenca del Duero, don Guillermo Castañón; del ingeniero jefe encargado de la Escuela, don Antonio Conde, y de don Dionisio Molin, ingeniero también, se verificaron los exámenes de entrada a dicha Escuela, dando como resultado la aprobación de 27 alumnos.

El señor Castañón tuvo frases muy cariñosas para los discípulos, a quienes aconsejó aprovechar el tiempo para que dentro de tres meses puedan optar al título, que se otorgará al que por sus estudios se lo merezca.

Hoy ha sido el primer día de clase, que, como decimos, está a cargo del competente ingeniero don Antonio Conde, quien en frases claras y terminantes, ha enumerado los múltiples beneficios que para el avicultor constituyen las enseñanzas que se adquieren en la Escuela de Capataces de Palencia.

Las clases son de nueve a doce y media de la mañana y de tres a seis de la tarde.

Parte meteorológico

Presión atmosférica, 601,8. Máxima de ayer, 9. Mínima de hoy, bajo cero, 3. Viento dominante, N.

Lea V. nuestra sección "Anuncios por palabras"

Por los diputados asturianos, populares agrarios y liberales demócratas, se ha presentado a las Cortes una proposición de ley de protección a las familias de las víctimas civiles del movimiento revolucionario. La proposición, que defenderá en las Cortes don Bernardo Aza, dice así:

"Al Congreso. Las circunstancias de muchos de los crímenes que se cometieron en Asturias, en los cuales la indefensión de las personas ha sido la verdadera causa de las víctimas, obligan moralmente al Estado a una reparación mínima en cuanto a las familias de los muertos.

Siete párrocos fueron muertos, que hasta ahora se sepa, de entre una treintena de religiosos. Muchos de estos párrocos y otros sacerdotes eran el único sostén de la madre anciana, de la hermana desvalida o de la sobrina viuda. Cuatro obreros del Sindicato

Católico de Moreda, perecieron defendiendo heroicamente la causa de la ley y del orden; dos ingenieros y un capataz de minas murieron en cumplimiento del deber de mantenerse al frente de sus puestos.

Modesta cosa es la que pedimos en honor de estos mártires, los diputados que suscriben la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.º Los familiares de sacerdotes, víctimas de la revolución asturiana, tanto en Asturias como en León, que vivieren en su compañía, mujeres hasta el cuarto grado de parentesco y varones menores de edad hasta el mismo grado; las familias de los cuatro obreros que perecieron en la defensa heroica de Moreda (Aller), percibirán del Estado una pensión vitalicia de 1.500 pesetas en conjunto y por familia, si se trata de hembras solteras o viudas, y en tanto una de ellas permanezca en este estado, y si se

trata de varones huérfanos, en tanto el menor alcance la mayoría de edad.

Art. 2.º Quedará exenta del pago de derechos reales la transmisión de bienes de los ingenieros de minas, don Rafael del Riego y don Rafael Arango, del capataz de minas don Adolfo Lianza, de los dos empleados de Hulleras del Turón, fusilados en aquel valle por los revoltosos, y, en general, las de todas aquellas personas pasadas alevosamente por las armas revolucionarias, en Asturias y León, desde el día 5 al 20 de octubre último.

Art. 3.º El Gobierno concederá a estas víctimas, para honra de sus familiares, la medalla de Sufrimientos por la Patria. EN MIERES SE ABRIRÁ UN COMEDOR INFANTIL

OVIEDO.—La Juventud Católica de Mieres ha organizado un comedor para repartir comidas a los niños víctimas de la revolución. La oficina prepa-

ratoria ha comenzado a funcionar, y en seis horas que estuvo abierta ha recibido doscientas treinta inscripciones de niños de trece años. Hay una Comisión permanente encargada de recibir donativos y datos de familias necesitadas, y otras tres para visitar a comerciantes y particulares, con el fin de recabar su ayuda. También hay comisiones de investigación domiciliaria y se han cursado cartas pidiendo apoyo a todas las Asociaciones de Mieres y a todas las Juventudes Católicas de España. También se ha pedido ayuda al Ayuntamiento y al comandante militar.

Una pobre mujer, esposa de un obrero, se presentó en las oficinas para hacer un donativo consistente en ocho kilos de patatas y prometió dedicar parte de lo que produzca una pequeña huerta que posee. Ya se han recibido importantes donativos y se ha encabezado la suscripción con doscientas cincuenta y

cinco pesetas, donadas por la Juventud Católica de Mieres. La mayor parte de los donativos que se reciben consisten en suscripciones semanales permanentes.

SE DICE QUE HA SIDO DETENIDO GONZALEZ PEÑA

OVIEDO.—Ha comenzado a circular el rumor de que había sido detenido el que fué generalísimo de las fuerzas revolucionarias, Ramón González Peña. La noticia no ha sido posible confirmarla.

SELLOS PRO DAMNIFICADOS

OVIEDO.—Para contribuir a la suscripción en favor de los damnificados, la oficina local de turismo ha lanzado la iniciativa de crear unos sellos que voluntariamente podrían ponerse en las cartas junto al del franco ordinario. Su importe sería de cinco céntimos, y llevaría una vista de la capital, con la leyenda: "Oviedo, la ciudad mártir".

NECROLOGIA

La familia de don Regino de Palencia (q. e. p. d.), que falleció el día 3 de noviembre de 1934, dan las gracias a cuantas personas asistieron a los actos del sepelio.

—Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del señor don Félix Jubete Velasco, fallecido en Batallas, forzado con los Santos Sacramentos.

A su desconsolada hija doña Flora Jubete Villumbrales, hijos ramos nuestra condolección.

A los lectores de esta periódico, pedimos una oración por el alma del finado.

—En Reinos ha entregado el alma a Dios la virtuosa señora doña Lucía García de los Ríos Ruiz de Macho.

Enviamos nuestro pésame a su esposo don Francisco Madero y a sus hijos y hermanos, dedicando al mismo tiempo un recuerdo cariñoso a la memoria de la finada.

—Después de penosa enfermedad ha fallecido en esta capital la cuita profesora y directora de la Escuela Normal, doña Gregoria Vicario.

Sus dotes de ilustración y su afable trato, la hicieron conquistar numerosas simpatías y amistades.

La finada había desempeñado cargos importantes en las instituciones de enseñanza, y su labor al frente de la Normal, en el corto tiempo que desempeñó la dirección, mereció felicitaciones de la Superioridad.

Su muerte será muy sentida por el profesorado y por alumnos y alumnas del citado centro docente.

Nosotros, nos asociamos muy de veras al inmenso dolor que sufren en estos momentos los familiares de la ilustrada profesora fallecida, enviando la expresión de nuestro sincero pésame a sus afligidos esposos don Arturo Espejel e hijos, deseados cristianos resignación para sobrellevar tan sensible pérdida.

—Ayer falleció en la villa de Aguilar de Campoo, la respetable señora doña Paula Ruiz Gómez, dama muy estimada por sus sentimientos caritativos y afable carácter. Su muerte produjo honda emoción en aquel vecindario.

A su atribulado esposo, don Ildefonso Ruiz de Lobos, hijo y demás familia, testimoniamos nuestro dolor, elevando al Cielo una plegaria por el alma de dicha señora.

De interés para los automovilistas

Servicio de información sobre transitable de los puntos principales de las carreteras españolas.

Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España.

Puertos abiertos al tránsito: Escudo, Somosierra, Guadarrama ("El León").

Puertos cerrados por la nieve: Pajares, Piqueras. Palencia, 8 de noviembre de 1934.

NOTAS MILITARES

EL BATAILLON SIGUE EN LAVIANA

A la hora de costumbre asistieron los periodistas al Cuartel del Carrion para entrevistarse, en su despacho oficial, con el comandante militar de la Plaza, don Cándido Fernández Ichaço, quien dijo que nada tenía que manifestarles.

A preguntas de los informadores, el señor Ichaço dijo que el Batallón seguía en Pola de Laviana, y que ignoraba la fecha de su regreso a nuestra capital.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Luis Rojo Arranz, hijo de Luis y Eugenia. Consuelo López Gutiérrez de Julio y María. Calle de San Juan de Dios, número 26.

DEFUNCIONES

Gregoria Vicario Pardo, 66 años, casada. Arbol del Paraíso, número 5. Julio Fernández González, 16 meses. Pedro Espina, número 21.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTO

Para mañana, a las diez y media: Palencia.—Por el delito de alzamiento de bienes, contra Mariano Gómez Pérez. Abogado, don Carlos Alonso. Procurador, don Emilio Franco. Lugar del hecho, Venta de Baños.



LA SEÑORA Doña Gregoria Vicario Pardo

Directora de la Normal del Magisterio Primario, Presidente del Colegio Provincial de Huérfanos del Magisterio, Ex-Presidente del Consejo Provincial de 1.ª Enseñanza, etc.

falleció en Palencia hoy 8 de Noviembre de 1934

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolado esposo Arturo Espejel Martín; sus hijos Julián, Arturo, Nicolás, María-Antonia y Manuel; padres Nicolás y Justina; hermanos Artemio, Felipe, Serapio (ausentes), Rosario y Leonor; hermanos políticos Eulalia Espejel, Faustino Rosa, Obdulia Espejel, José Tejada, Emilio Espejel, Rufina Cuenca, Emilia Espejel, César Sáez y Julián Anaya; tíos, primos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan a los funerales y conducción del cadáver al cementerio, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán altamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, 8, a las cuatro de la tarde.

Funeral: Mañana, 9, a las diez de la mañana, en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Calle.

Misa de familia: A continuación del funeral.

Casa mortuoria: Arbol del Paraíso, 5.

Los Excmos. y Rvdmos. Sres. Arzobispos de Valladolid y Granada, Administrador Apostólico de Palencia, han concedido 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.



LA SEÑORA D.ª Gregoria Vicario Pardo

Directora de la Escuela Normal del Magisterio Primario, Presidente del Colegio Provincial de Huérfanos del Magisterio, Vocal de la Junta de Protección a la Infancia, de la Junta P. de Beneficencia, del Patronato de la Escuela E. de Trabajo y Expresidente del Consejo Provincial de Primera Enseñanza

falleció en Palencia hoy 8 de Noviembre de 1934

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

La Vicedirectora, Claustro de Profesores de la Escuela Normal, Alumnos de la misma y Personal Administrativo y Subalterno,

Suplican a sus amistades encomienden a Dios el alma de la finada y asistan a los funerales y conducción del cadáver al cementerio, por cuyos actos de caridad les quedarán altamente agradecidos.

Funeral: Mañana, 9, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle.

Misa de familia: A continuación del funeral.

Casa mortuoria: Arbol del Paraíso, 5.

Los Excmos. y Rvdmos. Sres. Arzobispos de Valladolid y Granada, Administrador Apostólico de Palencia, han concedido 100 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

POR LA PROVINCIA

Villarramiel

DESPEPIDA
Con objeto de que nuestro con...
salario saliente de los...

Llegado ese día y a la hora...
previamente indicada se encon...

En sus palabras se adivina el...
dolor. La fisonomía de nuestros...

Don Pablo de la Peña, presi...
dente de esta Juventud, le contes...

COMPARTIENDO: De todos vos...
otros es conocida la noticia del...

MANUEL POLO
Mayor Principal, 2.

Medical
Trajes interiores de lana
INENCOGIBLES
Contra el FRIO y el REUMA
De venta en Palencia:
MANUEL POLO
Mayor Principal, 2.

Legítimo JEAN PARIS
papel de hilo puro
GRAN PREMIO EN LA EXPOSICION DE SEVILLA
LIBRITO ETUQUE 015
id DOBLADO 025
BIOKS UNA PEVET.

pes y cortas, es cierto, pero...
también es verdad que en ellas pal...

Una sola pena lleva al aban...
donarnos, es la de no haber po...

El deber nos lo arrebató. Sea...
mos en todo instante dignos de...

Don Valentín. Mis pobres pa...
labras no han producido emoci...

Del amigo bueno y leal despi...
damos con un caluroso y fuer...

Seguidamente abandonamos...
el local. Ha durado el acto me...

Villarramiel, noviembre 1934.

EL CORRESPONSAL

GACETILLAS
Si quieres en el mundo triun...
far te conviene a menudo recorda...

CASA MARTIN
Mayor, 78

APARATOS DE RADIO
Las mejores marcas y precios
A. SANDINO
Mayor, 7.—Palencia

En el encuentro del campeonato Copa Vasca, en Ibaiondo, el Arenas vence al Donostia por 2-0

ATLETISMO

LA TEMPORADA VIZCAINA
BILBAO.—El día 25 de los co...

ANTE LOS PROXIMOS JUEGOS UNIVERSITARIOS
BUDAPEST.—Se va a constru...

HOCKEY SOBRE HIELO
DAVOS.—Nueve naciones se...

Dichas naciones son: Canad...
á, Alemania, Inglaterra, Sui...

BOXEO

PUGILISTA REJUVENECIDO
PARIS.—El veterano boxead...

Su primera lucha será contra...
De Boer, campeón de Holanda...

FUTBOL

CAMPEONATO SUPERREGIONAL
BILBAO.—Convertido el cam...

OCULISTA
YAGÜES GARCIA
Bocaplaya, 4, 1.º, esquina a
Mayor Principal.
(Encima del Bar Palentino)
PALENCIA

Curación de las HERNIAS

INTERESA SABER:
Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, SR. TORRENT, estará en Palencia, y en el Hotel Central, únicamente el próximo LUNES, día 12 del corriente...

ESPECIALIDADES PARA SENORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

ANUNCIOS POR PALABRAS

SI TENEIS que edificar o hacer obra en vuestra casa, no olvidéis que en mis almacenes podéis comprar maderas, cemento, yeso, baldosines, mosaicos, cocinas económicas y todos los materiales, de construcción que necesitáis, a precios económicos. Manuel Rodríguez Martín Vado-Cervera.

RADIO 1935
Para todos los gustos
Sólo modelos acreditados
Facilidades de pago
PALENCIA
ALMACENES DE MAQUINARIA
FELICIANO ORTEGA

COMPRE donde venden lo mejor y más barato, es decir, Almacenes Sucursales Alejandro Ortega.

LENTEJAS, medrada de buena y baja calidad, compro, indistintamente, e igualmente pequeña francesilla, clase buena. Ofertas a Mateo Martín Bravo, de Herrera de Pisuegra.

VENDESE cerdos cebados, de ocho a doce arrobas. Anacleto Camino. Fuentes de Valdepero.

VENDESE coche "Delayer", 10 H. P., perfecto estado. Para tratar, en Marcolla de Campos, Eugenio Aragón.

POR LA REGION

Zamora

ESTA TARDE LLEGO EL RE...
GIMLEMANO 35
Esta tarde, a las dos y veinte...

En la estación esperaban a la...
tropa las autoridades, aparte...

Encargadas del orden estaban...
las fuerzas de Seguridad y Guar...

A la izquierda de la caja de...
la vía estaba formado el Regi...

La gente corría a abrazar a...
los soldados, alguno de los cua...

Los muchachos del 35 entona...
ban igual himno que el de la...

Poco después de la llegada de...
los soldados, la gente abandonó...

La tropa, después de desembarcarse, formó, ascendiendo así por entre una verdadera calle humana que no casaba de vitorearlos y de dar vivas a España y al Ejército y mueras a Azaña y a otros políticos extremistas, hasta su llegada al Cuartel.

Hubo un detalle que nos llenó de emotividad, en que ni se ríe ni se llora, pero se hace las cosas a un tiempo.

VARIAS DETENCIONES
Han sido detenidos, por complicación en los pasados sucesos revolucionarios, Valentín Ferrero García, maestro del Hospicio Provincial; Quirino Sal-

Los detenidos, por complicación en los pasados sucesos revolucionarios, Valentín Ferrero García, maestro del Hospicio Provincial; Quirino Sal-

vadores Crespo, ex diputado a Cortes; Vicente Chillón y Jesús López Terrero, secretario accidental de la Casa del Pueblo.

Todos ellos formaban parte del Comité revolucionario. Han ingresado esta mañana, por orden de la autoridad militar, en la cárcel de la provincia.

Se anuncian otras detenciones sensacionales. Enrique DEL CORRAL

Sacromonte
Aperitivo Tónico
Reconstituyente
Representante:
Félix Fernández Galán
PALENCIA

A. PASCUAL HIGELMO
del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja) y del Instituto Rubio (Madrid)
CIRUJANO
del Hospital de Palencia
Rayos X, electroterapia rayos ultravioleta
MAYOR PRAL, 28, 2.º
Consulta: de 12 a 2 y de 3 a 5

José Villanueva Sagredo
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)
PALENCIA

EL DIA DE PALENCIA
es el periódico que más circula en la provincia

PARA SUS OCUPACIONES Y REPORTES, NECESITA UN BUEN RELOJ
LORCAÑO
CROMOMETRO INVOLUADABLE
Colmar todos sus necesidades
PUEDE VERSE ADQUIRIENDO A PLAZOS
E. BLANCO Y C.
Vergara 23-SAN SEBASTIAN

CLASES DE REPASO EN EL

CENTRO POLITECNICO DE SAN ISIDORO
Para 1.º, 2.º y 3.º Curso del Bachillerato

tendrán lugar de 6 a 9 de la tarde, terminadas las prácticas del Instituto.

Para los Cursos 4.º, 5.º y 6.º a las horas acostumbradas.

Profesorado titulado para todas las clases

IGNACIO HERRERO GARCIA
MEDICO-DENTISTA
Consulta diaria de Medicina general y Odontología
SALDAÑA

AMPLIACIONES "ROCA"
Ampliaciones fotográficas artísticas, inalterables, al óleo, pastel, acuarela, sepiá y negro. Algo nuevo y desconocido hasta el día, ejecutadas por la firma fotográfica más conocida, de más solvencia artística y comercial en España

"ROCA", fotógrafo.-Tetuán, 20.-MADRID
Solicitamos agentes, enérgicos, activos y de solvencia para capital y pueblos importantes.

"AURORA"
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
(FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1932.

Table with 2 columns: Description of insurance services and amounts in pesetas.

Capital suscrito y desembolsado 4.500.000,00
Reservas voluntarias 5.733.000,00
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908) 1.644.587,90
Siniestros satisfechos hasta el 31 Dbre. 1930 52.089.018,00

Delegaciones principales:
DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323.
MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6.

En edificios de su propiedad.
Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 13 de Noviembre de 1928, Subdirección en Palencia; don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º)

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRICOLA: Casa Social, Mayor, 15
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

El problema del paro obrero

Abiertas las Cortes, y restableciéndose paso a paso la normalidad, después de las terribles convulsiones a que dió lugar la subversión marxista, es de suponer que el Gobierno ha de prestar el máximo interés a problema del paro obrero.

Todas las medidas de prevision que se adopten para evitar que se repitan los irruentes y vergonzosos hechos desarrrollados en los primeros dias del pasado octubre, toda la legislación que se promueva en materia social, todas las reorganizaciones de la fuerza pública que se implementen, no completaran la obra de pacificación que necesita España, si de una manera resuelta no se comienza a solucionar la crisis de trabajo, impidiendo a toda costa que existan nogares hambrientos, que haya familias en la mayor miseria, que la desesperación se apodere de muchos obreros.

Antes de ser de justicia social la solución del citado problema del paro, constatare un problema del Estado, por cuanto que grandes masas de trabajadores que en situación de miseria, desesperados, fácilmente se unen a los extremistas, ya que, despreciablemente han dejado arrebatare las ideas cristianas, revolucionarias en sus hogares, odian la revolución y no son capaces de lanzarse a sangrientas revueltas.

El problema del paro, y con él en el actual Gobierno, respecto a las medidas para incrementar el desarrollo de obras públicas, evitando los daños del paro forzoso.

Elementos hay en el seno del Gabinete, cuyo programa social contiene conclusiones y soluciones concretas para solucionar la crisis de trabajo. Cuando todos los obreros españoles honrados se sientan asistidos en sus justas demandas de trabajo, entonces podrá hacerse una lógica y justa selección entre el trabajador proletariado y los perturbadores y vagos, y le será más fácil al Gobierno la vigilancia eficaz de los revoltosos, de los haraganes, de los vividores de la política.

Intensificado el trabajo, procurando jornal a todos los burocratas, se habrá dado un gran paso en el camino de la paz y si a esto añadimos una activa propaganda cristiana, en las masas trabajadoras, acercándonos a la vida espiritual, que es la única que nos consuela en las aflicciones, renacerá por completo la convivencia fraterna entre patronos y obreros y el amor entre las diversas clases sociales, tan abatido en estos tiempos por ausencia de caridad cristiana, por falta de ideas religiosas, por unos y en otros.

Pero no sólo obliga al Estado la solución del problema que nos ocupa, obliga también a las clases acomodadas, que de ningún modo pueden permanecer indiferentes y cruzadas de brazos ante la miseria de multitud de hogares.

Es preciso, para desarmar a la revolución, que todos nos desentendamos de nuestra cuenta de nuestros deberes sociales, y si estos no bastaran para resolver la situación, es necesario ser caritativos, ayudando en obras buenas de protección al prójimo desvaldido, los intereses que se dedican a lujos que son un insulto a los que sufren privaciones.

En resumen, hay que cambiar de conducta y convencerse de que el cumplimiento del código cristiano no puede estar al servicio de erróneas y acomodaticias interpretaciones.

Sobre las clases conservadoras del país, pesa una gran responsabilidad; la de que han vivido sin preocuparse de las cuestiones sociales, haciendo caso omiso de los graves problemas que aquejan a la sociedad, salvo contadas excepciones.

Un importante decreto de Instrucción Pública

PARA INGRESAR EN LAS FACULTADES UNIVERSITARIAS SE SOMETER A A LOS ALUMNOS A UNA PRUEBA DE CAPACIDAD

Aplicar para los exámenes de ingreso, excepciones y ejercicios a realizar por los alumnos

El ministro de Instrucción Pública ha facilitado el siguiente decreto:

Las personas que se interesen por los problemas de la enseñanza, se preocupan de la preparación de los alumnos que hacen fracasar los nobles propósitos de los profesores y de los propios alumnos, haciendo estériles los sacrificios del Estado por elevar la cultura nacional.

En consecuencia, y no en los aspectos personales, procura resolver sus resoluciones el Ministerio de Instrucción Pública en todos los aspectos de la enseñanza, soportando resignadamente las protestas de los interesados, porque son los que están en el bien público.

La aplicación rigida del nuevo programa de segunda enseñanza de enseñanza para que la cultura de los nuevos pautadores sea llegar en perfectas condiciones de preparación a los estudios superiores; pero es necesario la mayor atención para los alumnos que actualmente se encuentran en la Universidad, y aun en la fecha próxima se rijan los exámenes por grupos de asignaturas y otras reformas igualmente benéficas para la marcha de la cultura de los alumnos, responsable establecer anualmente las pruebas de aptitud para el ingreso en las Facultades, y quienes afecte la preparación de los alumnos que se encuentran en la Universidad.

Artículo primero.—A partir de este decreto de este decreto de ingreso en las Facultades de los alumnos se someterá a una prueba de aptitud para el ingreso en las Facultades de Filosofía y Letras.

Artículo segundo.—En cada Facultad se formarán los grupos de alumnos que soliciten ingreso en la Facultad de Filosofía y Letras.

La suscripción para las fuerzas del Estado que han sofocado el movimiento

DIA 7 DE NOVIEMBRE

Don Justo Martín, presbítero de La Vid de Ojeda, 15; Circolo "La Peña", de Ricardo Cabezu de Baltanás, 182; socios del Casino Fraternidad del Valle de Id. 13; vecinos de Abia de las Torres, 110; don Teodosio Rodríguez, 5; Federación Católica Agraria, en nombre del Sindicato de Lantadilla, 100; don Laureano Ruyter, sacerdote, 3; don Paimino Ortega de Mazariego, 25; doña Victoria García, viuda de Herrero, 15; don Vicente Herrero Hernández, 5; vecinos de Perezancas, 136; Harinera "La Treinta", 200; Ayuntamiento de Dueñas, 100; vecinos de Dueñas, 740,75; don Nemesio López Argote, 5; doña Emilia Picado, viuda de Prieto, de Villavieja, 100; don Santiago Cuervo y señora, 15; don Emilio Alvaró, Carlos, Santiago, Angaita, José María y María Teresa Cuervo, 10; don Luis Hierro, presbítero, 2; Acción Popular Femenina de Saldaña, 100; un obrero, 1; don Félix del Paso, 10.

Total pesetas, 1.892,75.

Fallecimiento en Madrid del obispo de Oviedo

El martes falleció en Madrid, en el convento de las Religiosas Jerónimas de la Adoración, el ilustre prelado doctor don Juan Bautista de Luis y Pérez, obispo de Oviedo.

El virtuoso prelado se encontraba enfermo desde hacia algún tiempo, y una complicación pulmonar ha puesto fin a una vida ejemplar, llena de práctica religiosa y de celo de su ministerio.

Los trágicos acontecimientos de Asturias, que en el obispo produjeron hondísima impresión, contribuyeron también a minar su naturaleza.

Había nacido el finado en Burriana, diócesis de Tortosa, el 13 de abril de 1874. Hizo sus estudios en Tortosa y en el Colegio Español de Roma, doctorándose en Filosofía, Teología y Derecho canónico. Se ordenó sacerdote en Roma el 25 de julio de 1896, ejerciendo el profesorado en los Seminarios de Tarazona y Murcia. En esta última ciudad fundó y dirigió el diario católico "La Verdad". Más tarde fué nombrado canónigo de la catedral de Valencia, donde desempeñó los cargos de provisor y vicario general.

Fuó elegido obispo titular de Dorilea el 22 de febrero de 1915, y luego auxiliar de Toledo, siendo consagrado en Burriana por el cardenal Guisasaola, el 29 de junio y publicado el 6 de diciembre del año siguiente.

El doctor Juan Bautista de Luis y Pérez había sucedido en la sede ovetense al doctor Baztán y Urniza, dimisionario.

En la actualidad era consejero de la Acción Católica de España. Sus cartas pastorales, discursos y conferencias y la eficacia de su labor humilde y abnegada le valieron en todo momento el cariño y la admiración de sus feligreses.

Entre sus numerosas publicaciones, figuran "La personalidad de la mujer" y unas pastorales sobre la Santísima Eucaristía y San José, que se publicarán en breve, revisadas por él mismo.

ECOS DEL OBISPADO

EXHORTACION PASTORAL

En el último número del "Boletín Eclesiástico" se publica una hermosa Exhortación Pastoral del doctor Parrado, administrador apostólico de esta diócesis, sobre la publicación de la Santa Bula.

VACANTE

Vacante en la Santa Iglesia Catedral el Beneficio con cargo de SOCHANTRE, el Cabildo acordó sustituirle con una Capellanía a la cual va anexo el referido cargo, y que se proveerá mediante oposición.

ORDENES GENERALES

S. E. R. el señor Administrador Apostólico ha determinado conferir órdenes generales en las próximas temporadas.

SE HA TRASLADADO

al portal de la casa número 75 de la calle Mayor, entre las condesas de Ruyter y Garrido, donde se ofrece a su distinguida clientela y público en general.

Suscripción en beneficio de las viudas y huérfanos de la Guardia civil de esta provincia

DIA 7 DE NOVIEMBRE

Don Justo Martín, presbítero de La Vid de Ojeda, 10; don Jacinto Gayo, 15; Ayuntamiento y vecinos de Abia de las Torres, 22,20; don Laureano Ruyter, sacerdote, 3; doña Victoria García, viuda de Herrero, 10; don Vicente Herrero Hernández, 5; Harinera "La Treinta", 200; don Jacinto Carmasco Ruyter, médico, 10; don Antonio González, 3; don Nemesio López Argote, 5; Ayuntamiento de Iteiro de la Vega, 10; don Luis Hierro, presbítero, 2; D. del B. 3; viuda de Robles, 3; una patriota, 2; un obrero, 1.

Total pesetas, 334,25.

VIDA RELIGIOSA

EN SAN MIGUEL

Mañana, segundo viernes de mes, celebra la Archidiócesis de la Santa Eucaristía de Nuestro Padre Jesús Nazareno (vulgo Medinaceli), establecida en esta iglesia parroquial, sus cultos mensuales.

Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión general con acompañamiento de órgano y escogidos motetes.

Por la tarde a las seis, después de la Novena de Animas, habrá un solemnisimo Via Crucis, cantado por el pueblo.

Durante todo el día harán la guardia a N. Padre Jesús, los asociados y demás personas que lo deseen, pidiendo a Jesús por la paz de España.

Con el Estado o contra el Estado

Comenta "Ahorá": "Tan consubstancial con el Parlamento es el diálogo y el choque, que ayer los hubo, a pesar de la ausencia de las minorías de izquierda."

Nos agrada que el señor Lerroux, reconociendo la indicación del señor Gil Robles, quitase la censura para los discursos parlamentarios, y con ello se reintegraran las izquierdas al salón de sesiones; pero aun no sucediendo así el Parlamento será, a poco que se quiera, exponente de la voluntad nacional.

El país, siempre aficionado a las concreciones simplistas, ha dividido ahora a los ciudadanos en dos bandos, con el Estado o contra el Estado, con la ley que regula la convivencia jurídica, o con la violencia que suprime la civilidad y exterioriza el ansia que unos sienten de esclavizar al resto. Si las fuerzas de izquierda continúan en su abstención, el país las clasificará con las revolucionarias, y como la izquierda no puede faltar, surgirá una distinta de las que ahora se disputaban tal carácter.

El Gobierno alcanzó ayer virtualmente el voto de confianza, ya que la mayoría se mostró con mayor compactidad que nunca.

Contra la politiquilla de la revolución

Dice "Diario de Madrid": "Aunque se haya abierto el Parlamento, con la ausencia equivocada, a nuestro juicio, de las minorías de izquierda, hemos tenido la sensación de que algo se ha abierto, y respiramos más a pleno pulmón que las semanas últimas. Esta sensación viene más bien de que funciona una institución más de las que componen el Estado, una institución que ha estado paralizada."

El espectáculo de una parálisis nunca es agradable. Paraliza incluso al propio contemplador. Cuando el Estado tiene algunas de sus instituciones impedidas o paradas, todo se convierte en peligro, no sólo para los ciudadanos, sino también para el propio Gobierno y para el propio Estado.

Por eso, aun cuando conocemos la necesidad de ciertas limitaciones que impone el estado de guerra, creemos que el Gobierno debe tender, día por día y con la mayor rapidez posible, al funcionamiento pleno del Estado.

Es la política más seria, más fuerte que puede hacerse en este momento contra la politiquilla de la revolución."

VISITA A LAS ESCUELAS

El señor Maesso se propone visitar en los dias proximos las escuelas de esta capital.

Mañana lo hará a la Normal y al Insututo.

Rememore al primero de los centros citados, dijo que le había producido gran sentimiento la muerte de la ilustrada profesora doña Gregoria Vicario, cuyas bellas prendas personales e egoio.

A primera hora de la tarde acudió al comienzo del curso, a dar el pésame a la familia de la fallecida.

El gobernador asistirá al entierro, presidiendo el duelo.

NOMBRAMIENTOS

Han sido nombrados guardias de Seguridad, con destino en Palencia, don Gregorio Rodríguez Zamora y don Germán Arnaiz Miguel.

LOS NIÑOS DE GUARDO

El señor Maesso, acompañado de su distinguida esposa, visitará de nuevo a los niños de Guardo, acogidos en la residencia veraniega de la Diputación.

HOMENAJE A LA BENEFICENCIA

Se proyecta celebrar en Alar del Rey un homenaje a la Guardia civil.

El nuevo alcalde de aquella villa ha visitado a nuestra primera autoridad, invitándola a los actos.

Se verificará el día 18. A las once de la mañana habrá Misa por las almas de los fallecidos del benemérito Instituto durante la huelga revolucionaria.

Por la tarde se celebrará un banquete, con asistencia de las primeras autoridades.

El vecindario ha contribuido para que este homenaje resulte brillante, por hallarse plenamente identificado con la Guardia civil.

VISITAS

También en el día de hoy el señor Maesso recibió numerosas visitas de comisiones de la provincia.

NORMALIDAD ABSOLUTA

Las noticias recibidas de los pueblos, acusan completa tranquilidad en toda la provincia, sucediendo lo mismo en la capital.

DEL AYUNTAMIENTO

A la una y cuarto recibió a los informadores locales el alcalde, don Saustiano del Olmo, para manifestarles, como única noticia, que en la mañana de hoy le habían campimentado los maestros de las escuelas del Grupo de Valentín Calderón y la de la Glorieta de la República.

Un proyecto de ley de Prensa

Dice el ministro de Comunicaciones

Las reservas trigueras en los países exportadores se reducen a la mitad

ROMA.—La producción mundial de trigo en 1934, excluida Rusia, es inferior, no solamente a la de 1933, sino que resulta la más escasa desde el año 1924. La evaluación oficial de Rusia no se conoce aún, dismensionándose tan sólo de informaciones contradictorias. Al parecer, ha sido muy irregular en varios sitios, y en conjunto parece acercarse a una cosecha media, tal vez, sin alcanzarla completamente.

El grupo de los países exportadores anuncia una cosecha total inferior, no solamente a la muy reducida de 1933, sino a todas las producciones de la post-guerra y también a las medias del periodo pre-bélico. La producción total de los países importadores, aunque sea inferior a la de los dos años precedentes, queda aún abundante, resultando muy superior a todas las cosechas obtenidas anteriormente.

Aunque teniendo en cuenta los "stocks" muy elevados existentes en los países exportadores a comienzos de la campaña, los excedentes mundiales exportables resultan inferiores, en 52 millones de quintales, o sea en 16 por 100 a los del año pasado, siendo los más bajos de los diez últimos años. En efecto, se

esuman en 274 millones de quintales, de los cuales 178 millones de "stocks" exportables de la cosecha anterior y soamente 96 millones de la de 1934.

Las necesidades propias de los países importadores se estiman, por el contrario, algo más importantes que las de 1933-34, previniéndose un aumento de nueve millones de quintales en la demanda europea, y de ocho millones de quintales en la de los países importadores extra-europeos, respecto de las necesidades de la última campaña. En el conjunto, las necesidades mundiales de importación se esuman en 166 millones de quintales, contra 149 millones exportados en 1933-34.

Comparando las necesidades de los países importadores durante la campaña en curso (166 millones de quintales) con las disponibles exportables de los superproductores, resulta que el excedente exportable de la cosecha de 1934 (96 millones de quintales) es insuficiente para cubrir la demanda probable de los países importadores. De donde se infiere que será necesario deducir de los "stocks" de la cosecha anterior (178 millones de quintales) una cantidad de unos 70 millones de quintales.

EXTRANJERO

Se cree inmediato el planteamiento de la crisis ministerial en Francia

LA POLITICA FRANCESA

PARIS.—La minoría parlamentaria radical-socialista ha acordado esta noche oponerse a la petición del presidente Doumergue sobre los créditos presupuestarios para el primer trimestre de 1935 y, de acuerdo con esto, ha dado instrucciones a los ministros radicales socialistas para que se retiren del Gobierno si Doumergue insiste en su petición.

Doumergue fué informado de la decisión de los radicales socialistas y declaró que pueden hacer lo que han decidido y que él sabe lo que va a hacer. Empezó a sentirse cansado—ha dicho—y si mañana los radicales socialistas se oponen a los créditos, hará pública la dimisión de todo el Gobierno.

EL SEÑOR BENES CONSIDERA QUE EUROPA DECIDIRÁ SU SUERTE EN EL AÑO PROXIMO

PRAGA.—El ministro de Negocios Extranjeros, don Eduardo Benes, pronunciando hoy un discurso en el Parlamento sobre la situación política de Europa, dijo que estaba enfrentado con la posibilidad de graves acontecimientos para dentro de doce o quince meses. El año próximo decidirá la suerte de Europa. La situación, a juicio del señor Benes, es grave, y ma pena a dicho ex diputado.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzos y bujes... de ALAEJOS
Norias... de ALAEJOS
Arados... de ALAEJOS
Prensas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS
Catálogos gratis

Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS

SALA DE SOGORRO SUCESOS

INSULTOS

La vecina de esta capital Basilia Diez Carrillo, domiciliada en la calle de Rizarzueta, ha presentado en la Comisaría de Vigilancia una denuncia contra María Manrique, por insultos y amenazas.

Del suceso se dió cuenta al Juzgado municipal.

AUTOMOVILES OCASION

Vendo "Buick" Sedan, cuatro puertas, impecable estado, con separación. "Esse" Sedan, cuatro puertas, en muy buenas condiciones. "Locomovil", 8 cilindros, perfectísimo estado, 16 caballos Sedan, cuatro puertas, "Wippet" Sedan, cuatro puertas, en muy buenas condiciones. Agencia CHEVROLET J. Puertas. Palencia.

VENDESE camioneta "Chevrolet", de seis cilindros. Guillermo Alonso. Población de Campos.

Este número ha sido visado por la censura

AYER EN LAS CORTES

El señor Fernández Ladreda pronuncia un vibrante discurso, acusando a los socialistas de haber sido los verdaderos culpables de los bárbaros crímenes cometidos

Los diputados, puestos en pie, tributan entusiasta ovación a la Guardia Civil

MADRID.—A las cuatro y cinco de la tarde se abre la sesión, presidida por el señor Alba. Animación en tribunas. Los escaños, casi desiertos.

En el banco azul, los ministros de Marina y Justicia.

Se lee y aprueba el acta de la anterior sesión.

Se pasa al orden del día.

EL AUXILIO ECONOMICO A SEVILLA

Se reanuda la discusión sobre el dictamen de la Comisión de la Presidencia, nuevamente redactado sobre el proyecto de ley de concesión de auxilio económico al Ayuntamiento de Sevilla, sobre el que existe informe de la Comisión de Presupuestos.

El señor Armasa (radical) da cuenta de la fórmula propuesta por la Comisión, en vista de las observaciones hechas ayer por el señor Rodríguez de Viguera. En ella se propone queden exceptuados de impuestos extraordinarios los funcionarios destinados forzosa a Sevilla.

Explica que la urgencia de la aprobación del dictamen obedece al estado angustioso de aquella ciudad.

El señor Rodríguez de Viguera manifiesta que se conforma con ello, y retira la enmienda que tenía presentada. Pronuncia unas palabras justificando la actitud de su minoría en este asunto. Señala la característica de Sevilla, cuya carestía de vida, desde antiguo, ha sido causa de que no sea posible cubrir de modo permanente las vacantes de funcionarios civiles y militares allí producidas. Algo de eso pasó en Bilbao, y fue necesario que la Administración local abordara el problema, concediéndoles algunas ventajas pecuniarias.

El señor Vidal y Guardiola (de la Liga. Han entrado el ministro de Agricultura) explica la posición de su minoría, anunciando que votará el dictamen y esperando que el Gobierno traiga un proyecto que establezca la simultaneidad de trato a Sevilla y a Barcelona.

El señor Armasa formula algunas explicaciones dirigidas al señor Rodríguez de Viguera, y promete que la Comisión despachará y resolverá con la máxima urgencia todos los problemas que afecten a todas las regiones de España, sin establecer distinción entre unas y otras.

Respecto a las aspiraciones de los funcionarios, dice que la Comisión espera el proyecto correspondiente, que a su tiempo pudo ser discutido por culpa de los socialistas, que antepusieron a este asunto el del suplicatorio de un diputado, a quien se encontró un depósito de armas.

El señor Vidal y Guardiola rectifica brevemente.

El señor Rodríguez de Viguera lo hace igualmente.

Se aprueba el artículo cuarto nuevamente redactado.

Se aprueban los demás artículos, y con ellos el dictamen, admitiéndose una enmienda al décimo tercero.

PROYECTOS DE LEY

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Instrucción Pública sobre el proyecto de ley concediendo al Ayuntamiento de San Sebastián una subvención de 2.655.000 pesetas con destino a construcciones escolares.

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley: Concediendo la Cruz del Mérito Militar, pensionada, al comandante de Artillería don Antonio Ramírez de Arellano.

Aprueba la adhesión de España al Convenio Internacional de Navegación Aérea.

LOS SUCCESOS DE ASTURIAS

Continúa el debate sobre los pasados sucesos revolucionarios.

El señor Fernández Ladreda (de Acción Popular), comienza diciendo que viene a decir al país toda la verdad, absolutamente toda, sin ocultar nada, de los sucesos a que han dado lugar Gobiernos por omisión y directores por acción.

La catástrofe estaba prevista, y no pudo evitarse despreviendo a nadie.

Alude a las campañas de la Prensa socialista, singularmente de Oviedo. Pregunta cómo el Poder público permitía que día tras día se injuriase a todo en Asturias y se prepararan los luchuosos sucesos.

Se dirige al ministro de la Guerra, y le dice que en las fábricas de Asturias, perdido su carácter militar, se hacía una escandalosa propaganda. En un escándalo fue víctima de un atentado por un obrero. En Oviedo se construyeron las tachuelas que se arrojaron por

las carreteras para interrumpir el tráfico.

Se hicieron cuestiones políticas de asuntos que no eran más que faltas de disciplina, y llegaron a castigarse a los jefes ofendidos, y así se iba de claudicación en claudicación.

Aboga por la necesidad de devolver su carácter militar a las fábricas que construyen las armas para el Ejército.

Denuncia que, durante los estados de prevención y alarma, desfilaban por las calles de Oviedo los obreros con camisas rojas, dando gritos y vivas subversivos y celebrando toda clase de manifestaciones. Estos desfiles, en correcta formación, ante los diputados socialistas, fueron denunciados un día y otro día ante el gobernador, sin que se pusiera remedio. El ignora si esa autoridad obraba con aquella lenidad por cuenta propia u obedeciendo a indicaciones del Gobierno.

Denuncia también que los guardias jurados de la fábrica que él dirige en Lugones, se vieron precisados a entregar sus armas días antes de los sucesos. Y eso aconteció en todas las demás empresas.

¿Cómo el Estado ha autorizado que se armen miles y miles de hombres, cuando él era incapaz por sus medios de oponerse a la acción que éstos pudieran ejecutar?

Acusa a los señores Amador Fernández y González Peña, diputados socialistas, de haber estado al frente del movimiento desde los primeros momentos. Dice que llegaba a tal extremo la complicidad del Gobierno Samper, con los socialistas, que se conservó al frente de la Comisión Gestora Provincial a un radical socialista, que prestó los coches de la Diputación Provincial para los transportes de armas.

Señala las faltas de respeto e insultos de la Prensa revolucionaria a la autoridad del gobernador.

Dice que hace caso omiso de otras cosas, para no cansar la atención de la Cámara. (Voces: No, no.) Pero con todo eso, ¿cómo iban a causar sorpresa los sucesos a quienes ante esos preparativos ya los esperaban!

Por ello tiene que cumplir el deber penoso de acusar ante el país, desde los escaños, al señor Samper, por su debilidad y su inconsciencia, y al ministro de la Guerra, por su negligencia y omisión.

Pide al ministro de la Gobernación que traiga a la Cámara, cuando se discute el voto de confianza, la memoria del gobernador, en que anunciaba los sucesos y daba cuenta detallada de su preparación.

Da lectura de una carta suya, anterior a los sucesos, dirigida al señor Salazar Alonso. En ella anunciaba que se ocuparía del asunto en las Cortes, y que los Ayuntamientos estaban en poder de los socialistas y dedicados exclusivamente a preparar la revolución social.

En Pola de Siero el alcalde se jactaba públicamente de hallarse a las órdenes de los socialistas.

Recuerda que el jefe de Carabineros, en septiembre, pidió ejemplares y refuerzos ante lo comprometido de la situación. Añade que en enero, el general de la octava división, advirtió al ministro de la Guerra que en la fábrica de Oviedo había 30.000 fusiles, y la plaza carecía de guarnición para poder custodiarlos en un momento de terminado.

Denuncia que en el mes de julio desapareció una ametralladora pesada de la fábrica y no se hizo investigación, ni se tomó determinación alguna. (Han entrado los ministros de la Guerra, Hacienda, Gobernación e Industria y el jefe del Gobierno. Los escaños se han llenado.)

Pregunta por qué estando constituidos los fondos de los Sindicatos mineros por aportaciones y subvenciones de la Industria y del Estado se ha tolerado que hayan podido inventarse en lo que se han inventado.

Califica de política de cobardía y de miedo, la que se ha seguido. Censura al señor Samper, aunque advirtiendo que ha de guardarle todos los respetos personales, si bien va a señalar dos casos de su actuación.

Uno de ellos es el relativo a la concesión de 600.000 pesetas al Sindicato Minero, cuando era ministro de Industria y Comercio, a título de anticipo, pero sin garantía ninguna.

El otro es el que se refiere al decreto de ordenación hullera aparecido en la "Gaceta" días antes del movimiento revolu-

cionario. Eso se dice, Amador Fernández lo ha dicho públicamente, sirvió para arreglar cuentas pendientes que tenían los socialistas con el Comité de los Sindicatos.

Afirma que durante quince días la cuenca minera ha estado en poder de los revolucionarios y mediante vales expedidos por el comité revolucionario se hacía el avituallamiento y para que los "camaradas" se apoderaran de cuanto les venía en gana. Muestra uno, muy curioso, en el que se ordena que un camarada se haga cargo del teléfono que tiene la señora de Cerviño. (Risitas). Todos tienen el sello de la sección correspondiente del Sindicato Minero.

Dedica grandes elogios al general López Ochoa.

Rebate la afirmación del ministro de la Guerra de que las masas habían desbordado a los cabecillas, y asegura que los cabecillas son los únicos responsables. (Grandes aplausos.)

El señor Echeburua (autonomista valenciano): ¿Cree S. S. que ocho días antes hubieran desobedecido las órdenes de los cabecillas? (Rumores.)

El señor Fernández Ladreda tiene frases de gran condenación para los directivos, especialmente para el señor Prieto, que se encuentra en un gran hotel extranjero. (Aplausos). Y añade que las octavillas que se repartían ordenando a los rebeldes resistir y engañándose con el supuesto triunfo revolucionario en el resto de España, no obedecían a otro objeto que posibilitar la fuga de los dirigentes.

Sigue exponiendo la participación en los sucesos de Amador Fernández y del periódico "Avance", que recibió 670.000 pesetas del Sindicato Minero con tal fin.

Pide al ministro de Obras Públicas que investigue si cuando en su departamento eran ministro el señor Prieto y subsecretario el señor Menéndez (don Teodomiro) se cursaron órdenes a ferrocarriles para el transporte a Asturias de unos bultos sospechosos.

Pasa a hacer una síntesis de los sucesos, estableciendo la diferencia entre Gijón, donde predominan los sindicalistas, y por tanto no influye el Sindicato Minero, y Oviedo, donde por predominar los socialistas se cometieron horribles crímenes. Relata los momentos de angustia que pasó con su familia cuando al entrar las tropas se vio obligado a abandonar la casa donde estaba refugiado, porque los revolucionarios decidieron quemarlas todas antes de retirarse. Cuando avanzaba con sus hijos pequeños, protegido del fuego de las tropas leales por una trinchera de colchones, una anciana gritó a un muchacho de diez y ocho años, que ostentaba la camisa roja, preguntándole si le parecían bien los horrores que se estaban cometiendo, y aquel niño contestó que no, pero lo mandaba el Comité y él obedecía; y al hablar del Comité citó el nombre de tres diputados socialistas.

Por eso—dice—Indalecio Prieto puede cobardemente decir ahora, desde el extranjero, que el principal participante en la revolución ha sido el partido socialista, y puede pregonar, para deshonra propia, que en España más que en ningún país se han prodigado los incendios y los crímenes. Dedica un emocionante párrafo a la descripción de los daños salvajes que se han cometido en Oviedo, describiendo la catedral, la Universidad, el Palacio Episcopal, los archivos y todo cuanto en aquella capital tenía valor artístico y material. Rinde un tributo de homenaje al ingeniero Riego, que pasó toda su vida dedicado a conseguir mejoras para el obrero, como cooperativas, escuelas, fundaciones y viviendas, y relata el atroz crimen que con él se cometió. También cuenta a los pormenores del sacrificio a que fué sometido el padre Eufrasio.

El señor Calvo Sotelo: Que vuelvan los socialistas, que vuelvan.

El señor Fernández Ladreda continúa su discurso dedicando un párrafo sentido a la Guardia Civil, cuyo comportamiento ensalza con gran admiración. (La Cámara, en pie íntegra y con los ministros, igualmente desde el banco azul, tributa un aplauso caluroso durante algunos momentos a la Guardia Civil.)

El señor Royo Villanova da un viva a la Guardia Civil.

El orador prosigue su disertación exponiendo que en Asturias todo ha quedado destruido

de y que allí sólo queda un resto glorioso de una España grande. Pide justicia con gran energía.

Un diputado monárquico le interrumpe.

El señor Fernández Ladreda: Perdóname, no hago cuestiones de partido.

Prosigue diciendo que Asturias está firmemente decidida a que por un mal espíritu de humanidad no pueda levantarse la bandera del impunitismo y reclama justicia aunque no crueldad, encontrando atenuantes para el pobre pueblo trabajador que ha sido engañado, pero reclamando se exijan las enormes responsabilidades que pesan sobre los elementos dirigentes de la revolución. (Grandes aplausos.)

Reclama el castigo de los que fraguaron el complot, buscando las armas y organizaron las masas. Para esos justicia seca, pero para el obrero toda la consideración le parece poca.

Añade que no puede llegar el invierno y sorprender a esta región en la forma que se encuentra y pide a todos los diputados que contribuyan a remediar los efectos del terremoto que se ha producido en gran parte por la imprevisión del Gobierno. Todos deben pensar que en aquellos días trágicos de Asturias dependió la suerte de España. Asturias sufrió por España y ahora España debe volver sus ojos y su pensamiento hacia ella.

Al ministro de la Guerra le hace consideraciones acerca de la imposibilidad de que una región tan extensa, de comunicaciones tan precarias y cuya población es obrera en un cincuenta por ciento, no cuente con más elemento armado que con un regimiento de Infantería de 900 hombres, un batallón de ingenieros, de 200, y unos guardias de Asalto casi desprovistos de municiones y elementos.

En nombre de Asturias, pide justicia, que es distinguir entre los pobres obreros engañados y los cabecillas. Termina diciendo que únicamente el Ejército es el que ha salvado a España. (Gran ovación.)

El ministro de la Guerra contesta al señor Calvo Sotelo. Manifiesta que es inexacto cuanto se ha dicho sobre sus relaciones con el teniente coronel López Bravo, y afirma que éste no arengó a las tropas, sino que pronunció frases subversivas, por lo que se tomaron las medidas precisas para desembarcarlo inmediatamente. Anuncia que al Consejo de mañana llevará un proyecto para disolver el Consorcio de Industrias Militares. Si los fusiles que había en la fábrica de armas de Oviedo no se trasladaron fué porque se desobedeció al ministro. Se le obedeció en toda España, menos el director de la fábrica de Oviedo. (Rumores y protestas en algunos bancos). Niega que Asturias estuviera desguarnecida, y asegura que el coronel del regimiento de aquella guarnición organizó mal la defensa de la capital.

El señor Rodríguez Viguera: ¿Se le ha destituido?

El ministro de la Guerra: No se ha hallado causa bastante.

Un diputado interrumpe para decir que quien salvó a Oviedo fué la columna del teniente coronel Yagüe.

El ministro de la Guerra dice que cuando se haga la reforma constitucional se restablecerán los tribunales de honor. Hace grandes elogios del general Franco y del teniente coronel Yagüe, y afirma que cuando cesen las pasiones se reconocerá su buena fe.

El señor Moutás manifiesta que uno de los mayores culpables de la revolución es el periódico "Avance", y censura al gobernador de Oviedo, por dejarle circular. Asegura que el señor Samper, siendo ministro, se negó a pagar una deuda del Sindicato Católico de Moreda, mientras concedía millones de pesetas a los socialistas. (Ovación.)

El señor Martínez Argüelles, liberal democrata, dice que su clínica y su casa quedaron destruidas y un hijo suyo permaneció siete días en un calabozo, donde vio martirizar a varios prisioneros. También vio el rematar a un sacerdote. (Rumores de indignación. Muchos diputados gritan: "canallas", "canallas".)

Los señores Serrano Jover Arellano y otros diputados censuran al Gobierno Samper.

El señor Romero, agrario, manifiesta que el señor Besteiro, no debe librarse de responsabilidad, porque callaba cuando Prieto anunciaba la revolución.

El señor Muñoz de Diego, liberal democrata, cita varios casos de ferocidad de los socialistas, y censura al periódico "Avance".

A las nueve de la noche se levanta la sesión.

COMENTANDO EL DISCURSO DEL SEÑOR FERNANDEZ LADREDA

MADRID.—Ante un grupo de

En el Consejo de ministros de esta mañana se aprobó el decreto disolviendo el Consorcio de Industrias Militares

Parece que alrededor del señor Calvo Sotelo se formará un nuevo partido, que pugnará por el Estado corporativo, con indiferencia por la forma de Gobierno

EL CONSEJO DE MINISTROS

MADRID.—Esta mañana, a las diez y media, se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

La reunión ministerial terminó a la una y media de la tarde, y el único que facilitó referencia de lo tratado en el mismo fué el jefe del Gobierno, que dijo a los periodistas:

Lo más importante ha sido la revisión y aprobación de la ponencia sobre medidas aplicables a Asturias, que han cristalizado en un proyecto de Decreto que esta tarde se pondrá en limpio, y veremos si hoy lo firma el Presidente de la República.

DONATIVO DE CIENTO MIL PESETAS DE LA TELEFONICA

He recibido—continúa diciendo el señor Lerroux—la visita de una comisión de la Compañía Telefónica Nacional de España, que me había hecho entrega de un cheque de cien mil pesetas en favor de la fuerza armada.

Aprovecho esta ocasión—dijo el jefe del Gobierno—para expresar mi satisfacción por el comportamiento de todos los empleados de la Telefónica en los sucesos recientes, pues no se dió un caso de falta a su deber, a pesar de la diferencia de ideologías políticas de los mismos.

HOMENAJE AL CUERPO DE ASALTO

Añadió que pensaba pedir diversas condecoraciones de orden civil para los buenos comportamientos de algunos ciudadanos durante los sucesos.

También tenía intención de ofrecer una bandera al Cuerpo de Asalto, en nombre del Gobierno, y con motivo de tal entrega se hará un homenaje a dicha fuerza.

Un periodista le preguntó si habían sido aprobados en el Consejo los decretos anunciados ayer por el ministro de la Guerra.

—En efecto, ha sido aprobado el decreto disolviendo el Consorcio de Industrias Militares.

—El decreto sobre Marruecos?

—No, de eso no ha dicho nada el ministro de la Guerra.

—¿Se ha tratado del levantamiento de la censura?

—No hemos tenido tiempo de tratar de eso.

Dijo también el jefe del Gobierno que se habían dirigido a las autoridades con relación a las faltas cometidas por varios universitarios de Barcelona, y se ha rogado que a uno de los catedráticos detenidos, don Pompeyo Fabra, en atención a sus setenta y tantos años y a la personalidad científica del mismo, tengan con él las consideraciones que son compatibles con la Ley.

—¿Se ha nombrado gobernador general de Asturias?

—No, todavía no.

Después facilitó a la Prensa la nota oficiosa de lo tratado en el Consejo, en la que sólo se trata de asuntos de trámite.

OTRO DONATIVO DE CIENTO MIL PESETAS

MADRID.—El delegado en Madrid de la Banca Extranjera ha hecho entrega de un donativo de cien mil pesetas al Gobierno para la suscripción abierta en favor de la fuerza pública.

DETALLES DE LA ENTREVISTA DE LOS PARLAMENTARIOS CON LARGO CABALLERO

MADRID.—Se conocen detalles ampliatorios de los que en el primer momento se hicieron de la entrevista de los parlamentarios y periodistas, del que también formaba parte el ministro de Marina, el diputado izquierdista señor Casas decía que el discurso del señor Fernández Ladreda había sido tenazmente; pero se lo explicaba porque lo ocurrido en Asturias ha sido terrible. Consideraba necesaria la presencia de las izquierdas en el Parlamento para que puedan desvirtuar las acusaciones de que son objeto.

El ministro de Marina, señor Rocha, asintió a estas manifestaciones, y añadió que el pretexto de la censura para no asistir a las sesiones es poco sólido, sin que pueda convencer al país, que lo achaca a miedo.

El señor Casas declaró que en el seno de su partido había defendido la vuelta al Parlamento, porque los grupos que se separan de las instituciones, republicanas no pueden ser llamados a consulta en caso de plantearse una crisis.

¿HACIA LA FORMACION DE UN NUEVO PARTIDO ALREDEDOR DEL SEÑOR CALVO SOTELO?

MADRID.—Se afirmaba en los centros políticos que el último discurso pronunciado en el Congreso por el señor Calvo Sotelo ha producido disgusto en un sector del grupo parlamentario monárquico.

Se añadía que parece ser que se va a la constitución de un nuevo partido que se agrupará alrededor del señor Calvo Sotelo, con el programa totalitario de un Estado nuevo, basado en dicho discurso.

Este partido se constituiría con indiferencia por el régimen monárquico o republicano, únicamente abordaría un corporativismo total de todos los organismos.

No se sabe si este partido se constituirá a base de los que actualmente siguen al señor Primo de Rivera o independientemente de aquéllos, aunque el programa es idéntico.

ORDEN DE GOBERNACION

MADRID.—La "Gaceta" de hoy trae una Orden del ministerio de Gobernación, nombrando secretario del Ayuntamiento de Malgar de Yuso a favor de don Heliodoro Aguilar.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

MADRID.—El presidente de la República recibió esta mañana en audiencia militar al presidente de la Cruz Roja Española, general Burguete, y al alto Comisario de España en Marruecos, señor Rico Avello.

Parece, desde luego, desconcertado, que la declaración de inocencia la hizo con debilidad.

LA SESION DE CORTES DE ESTA TARDE

LO QUE DICE EL SEÑOR VAQUERO AL LLEGAR AL CONGRESO

El ministro de la Gobernación, al llegar esta tarde al Congreso, dijo a los periodistas que se había detenido al chófer que dirigía la camioneta que llevaba las armas a un solar cercano a la Ciudad Universitaria, hecho que ocurrió ya hace algún tiempo.

Un periodista le preguntó qué le podía decir sobre la huelga, y el señor Vaquero contestó:

—La huelga ha pasado ya a la historia.

LA COMISION DE REGLAMENTO ELIGE PRESIDENTE AL SEÑOR GIL ROBLES

MADRID.—En una de las sesiones del Congreso se reunió la Comisión de Reglamentos del mismo.

Se tomó el acuerdo de admitir la dimisión presentada de presidente de la misma por el señor Besteiro.

También se acordó nombrar para la presidencia de esta Comisión a don José María Gil Robles.

LAS ATRIBUCIONES DEL GOBERNADOR GENERAL DE ASTURIAS

MADRID.—Cuando llegó esta tarde al Congreso el ministro de Justicia, fué preguntado por los periodistas si tenía ya preparado el decreto en el que se fijaban las atribuciones de justicia que tendría el cargo de gobernador general de Asturias.

El señor Aizpún dijo que había terminado, efectivamente, dicho proyecto de decreto, y que esta misma tarde pensaba entregárselo al señor Lerroux para que lo examinara.

LO DE LA CENSURA NO SE TRATARÁ HASTA EL MARTES

MADRID.—Al llegar al Congreso esta tarde el señor Lerroux conversó breves momentos con los periodistas. Dijoles que el Decreto sobre las atribuciones del gobernador general de Asturias no lo tenía en limpio, por lo que no lo podía facilitar. Confirmó que su jurisdicción se extenderá a la provincia, limitrofes: Santander, León y Palencia.

—¿Habrá mañana Consejo de ministros?—preguntó un reportero.

—Creo que no.

—Entonces—dijo otro—¿no tratarán ustedes de la censura hasta el Consejo del próximo martes?

—Posiblemente, hasta ese día no se ha de tratar del asunto.

EMPIEZA LA SESION

MADRID.—A las cuatro y cuarto de la tarde se abre la sesión por el señor Alba, con poca animación en escaños y tribunas. El banco azul está desierto.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El presidente da cuenta del fallecimiento de dos diputados:

los señores García Ramos (agrorio) y Martínez (Renovación Española). Tiene frases de condolencia y pide conste en acta el sentimiento de la Cámara. Intervienen los diferentes representantes de todas las minorías presentes, acordándose así.

(Entra el ministro de Agricultura.)

Se pasa al orden del día. Que da aprobado definitivamente el proyecto de auxilio económico al Ayuntamiento de Sevilla, así como la subvención de 2.655.000 pesetas para el Ayuntamiento de San Sebastián para construcción de escuelas.

LOS SUCCESOS DE ASTURIAS

Continúa el debate sobre la interrelación con motivo de los sucesos de Asturias.

Interviene el Conde de Vallellano (Renovación Española), el cual hace constar que es diputado por Palencia, provincia en la que han ocurrido también graves sucesos. Se refiere después a Asturias, región por la que dice siente grandes dolores.

Detalla los sucesos ocurridos en la provincia que representa, en Barruelo de Santullán y Guardo. Elogia la actuación del Batallón Ciclista de Palencia. Igualmente tiene palabras elogiosas para la Guardia Civil y recuerda que él denunció los sucesos mucho antes de que se vieran, sin obtener resultado. Pide constar las actividades que hizo constar las actividades del alcalde de Barruelo como jefe de las milicias socialistas.

(Entran los ministros de Estado y de Guerra.)

Declara el señor Conde de Vallellano que tiene que dirigirse a ataques al señor Salazar Alonso como ministro de la Gobernación y al señor Samper, que dice—no preside el Gobierno, para felicidad de España.

(Risitas.)

Cita hechos ocurridos en la provincia de Palencia que ocurrieron aun a pesar de la buena voluntad del gobernador que está al frente de la misma.

Pide que cuando el Gobierno acuerde destinar cantidades para indemnizar a Asturias por las devastaciones, se destine una parte proporcional a la región palentina de Saldaña, afectada por los sucesos.

Pide igualmente que se sea tomado en cuenta de los bienes del Pueblo y de los bienes particulares de los que han sido víctimas en los sucesos, para que con ellos respondan de los juicios materiales que se han causado a España.

(Continúa la sesión.)

Ha dimitido el francés

PARIS.—El Gobierno ha presentado la dimisión total de su presidente de la República, M. Lebrun.